Categories: Derechos de Agua

MISAEL CORNELIO CRUZ OLIVARES, en representación, de AGRICOLA QUEBRADA SECA LIMITADA, RUT 76.177.561-8, solicita autorizar el traslado del ejercicio de derechos de aprovechamiento de aguas

MISAEL CORNELIO CRUZ OLIVARES, en representación, de AGRICOLA QUEBRADA SECA LIMITADA, RUT 76.177.561-8, domiciliados Calle Salas 310, Comuna y ciudad de Copiapó, solicito se sirva autorizar el traslado del ejercicio de los siguientes derechos de aprovechamiento de aguas:1. Un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas superficiales de ejercicio permanente y alternado, inscrito a fs 25, N° 23 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, consistente en 10 acciones, se captan mediante el Canal Los Loros, Bocatoma situada en la ribera derecha del Río Copiapó, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Región de Atacama. 2. Un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas superficiales, de ejercicio permanente y alternado, inscrito a fs 1 número 1 Registro de Propiedad de Aguas del año 2014, Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, consistente en 10 acciones, se captan mediante el Canal Los Loros, Bocatoma situada en la ribera derecha del Río Copiapó, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Región de Atacama. Nueva captación del derecho de aprovechamiento se efectuará gravitacionalmente en la Bocatoma del Canal Quebrada Seca que capta Aguas del Río Pulido, de la Cuenca del Rio Copiapó, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Región de Atacama, en las siguientes coordenadas UTM: Norte 6.885.028,61 mts; Este 413.901,17mts., H 19 Datum WGS 84.

Date: 16-12-2019